

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD DE ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA (A1.1200), CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019, 2020 Y 2021.

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo Superior de Administradores, especialidad de Administradores de Gestión Financiera (A1.1200), por el sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la Base Séptima de la Resolución de 27 de junio de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Permitir el uso de calculadora básica no programable para la realización de la parte de carácter práctico del primer ejercicio.

Sevilla, a la fecha de la firma

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo.: Emilio Gómez Expósito.

Fdo.: María Dolores Palacios Ruiz

FIRMADO POR	EMILIO GOMEZ EXPOSITO	12/10/2022	PÁGINA 1/1
	DOLORES PALACIOS RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWS3SQ8G6T9LYW5YVZVN2KGHJF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	